

ORD. D.S.C. N°: 1593

ANT.: Formulario de denuncia
presentado ante la
Superintendencia del Medio
Ambiente, con fecha 04 de junio de
2015.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago,

25 AGO 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : KAREN ROCIO LEPÉ HERMOSILLA

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, donde da cuenta de emisiones de ruidos provenientes de dos discoteques; Green Bull y Pandemonium, ambas ubicadas en Froilán Roa N° 7205, Local 205 y 201, en Terrazas Mall Plaza Vespucio, La Florida, lo cual estaría afectando la calidad de vida de los habitantes colindantes.

Lo anterior podría constituir incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38, del Ministerio del Medio Ambiente, promulgado con fecha 11 de noviembre de 2011.

Se informa que la denuncia ha sido recepcionada y su contenido se incorporará en el proceso de planificación de Fiscalización de conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente.


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente




DEV

Carta certificada:

- Karen Rocio Lepé Hermosilla, Paso el Roble N° 311, Depto 13213, comuna de La Florida, Región Metropolitana.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA.
- División de Fiscalización SMA.
- María Isabel Mallea, Jefa de la Oficina Regional de la Región Metropolitana, SMA.